

Ayer Estados Unidos se sacudió con las dos sentencias de la Corte Suprema de Justicia que consagran la igualdad de derechos de los homosexuales y que despejan el camino para que el matrimonio igualitario sea reconocido en todo el país. Esta decisión ya tuvo un primer efecto inmediato para un colombiano, que estaba a punto de ser deportado y que se salvó por lo menos temporalmente gracias a la decisión.



Sean Brooks y Steven, casados en Nueva York desde 2011, solicitaron la ‘green card’ para el colombiano pero sólo consiguieron la apertura del proceso de deportación. Con el fallo de ayer, su situación migratoria podrá dar un giro completo.

La historia es la siguiente. Steven (cuyo apellido es oculto por razones legales), un colombiano que emigró a Estados Unidos en los años noventa, y su esposo estadounidense Sean Brooks se conocieron en 2004 y se casaron en 2011, poco tiempo después de que Nueva York se convirtiera en el sexto estado en legalizar el matrimonio igualitario.

Hace un año, solicitaron que al colombiano se le concediera la residencia estadounidense (la “green card”), pero su petición fue rechazada porque el matrimonio sólo era reconocido a nivel estatal. En ese momento comenzó su proceso de deportación a Colombia, a donde él no viaja desde hace 12 años. Steven tenía su audiencia de deportación ayer a las 10:30, pero la jueza de Nueva York decidió posponerla apenas se enteró del fallo de la Corte Suprema. La razón: al declararse inconstitucional la ley gringa de 1996 que define al matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, las parejas homosexuales deberían ser cubiertas por más de mil beneficios y derechos que antes no tenían. Incluido el de solicitar la residencia.

Como lo contó NBC News, el colombiano se salvó por minutos puesto que un practicante de una ONG llegó literalmente corriendo con el fallo de la Corte e interrumpió la audiencia para que la jueza, con los papeles en la mano, evitara la deportación.

Steven y Sean son la primera pareja en ‘salvarse’ del DOMA Project, que reúne a 28 mil parejas homosexuales binacionales que han venido llamando la atención sobre el limbo de su situación migratoria.

<http://www.lasillavacia.com/queridodiario/salvado-por-un-pelo-de-la-deportacion-45122>

Así salvó a un colombiano el fallo de los homosexuales en Estados Unidos